

J. Suárez, 21 de diciembre de 2017.-

VISTO: La necesidad del Municipio de Joaquín Suárez, de realizar los ajustes presupuestales para el ejercicio 2018

CONSIDERANDO: I) Que en base a la experiencia adquirida durante el presente año en relación a la ejecución de los proyectos, se hace necesario readecuar el Plan Operativo Anual para el siguiente ejercicio. II) Que es necesario unificar algunos de los proyectos de los existentes ya que apuntan al abordaje de necesidades muy similares. III) Que ha surgido la necesidad de plantear nuevos proyectos de acuerdo a las necesidades actuales del Municipio.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ
RESUELVE:**

I) Dar de baja los siguientes proyectos insertos en el Plan Quinquenal Municipal y del Plan Operativo Anual del 2017.

- a) Promoción de la Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales
- b) Promoción del Deporte Comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.
- c) Colocación de Nomenclator
- d) Equipamiento de cuadrillas
- e) Equipamiento de locales municipales
- f) Cartelería de Tránsito
- g) Equipamiento y mejora de Espacios Públicos
- h) Readecuación de Locales
- i) Mantenimiento de maquinaria y herramientas

II) Se mantiene el proyecto Funcionamiento Integral

III) Incluir en Plan Operativo Anual 2018 los siguientes proyectos dando lugar a su ejecución, asignándoles los montos que se detallan:

Nombre	Monto	Fuente de Financiamiento
Espacios públicos, movilidad y nomenclatura	2424800	Lit. B
Cultura, Deporte y Recreación	886000	Lit. A
Locales Municipales	608000	Lit. B
Cuadrilla y Maquinaria	424605	Lit. B
Funcionamiento Integral	200000	Lit. A
Ferias Permanentes y Eventuales	33330	Lit. A
Plaza Pons	1239998	Lit. C
Cooperativa de Podas y Mantenimiento	1029881	Lit. B (70%)



Gobierno de
Canelones

II) Comuníquese la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a Control Presupuestal, a la Dirección General de Recursos Financieros y a los Delegados del Tribunal de Cuentas.

III) Incorpórese al registro de Resoluciones de este Municipio.

Daniela Ruzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario W60
CONSEJAL
ROSARIO W60

~~*San Juan Zorra*~~
~~*JOSE ABEL ZARZA*~~
CONCEJAL

CONSEJAL
Jorge Gaccino
JG

Gobierno de
Canelones